



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 NOV. 1990

Expte. Nº 17.041/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Bienestar Universitario, mediante la cual solicita se declare de interés universitario al VI TRIATLON U.N.Sa. 90; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento ha cobrado interés tanto en nuestra provincia, como así también en provincias vecinas;

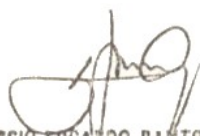
POR ELLO:

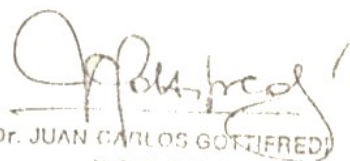
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad al VI TRIATLON U.N.Sa. 90, que organizado por el Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, se llevará a cabo el día 2 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría de Bienestar Universitaria para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EUGENIO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 432 - 90